Alcaldía de IBAGUÉ	PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA	Codigo: FOR-05-PRO-GHP-03
		Versión: 03
	FORMATO ORDEN DE PAGO	Fecha: 3/05/2024
		Página: 1 de 1

El Municipio de Ibague debe A:	ASOCIACION ALIANZA INNOVACION TECNOLOGICA		RADICACIÓN No.
Identificación:	901477873	-9	Fecha:

CONVENIO No. y/o CONCEPTO 3048 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024	REF.DEL PAGO: Primer desembolso correspondiente al 30% del aporte de la Alcaldía
OBJETO:	TIC-46 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APOYO, APROPIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LAS TIC.

CONSIGNESE EN:

BANCO	BANCOLOMBIA	Régimen tributario:	RESPONSABLE DE IVA
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	Cod.Actividad Económica:	9499
NÚMERO DE CUENTA	'59700001519	NOMBRE DEL SUPERVISOR:	VILMA Y. RIVERA MARROQUIN

PAGUESE CON CARGO A:

		Rubro presupuestal	Valor	Denominación Presupuestal
Disponibilidad	3750	218320202008-2020730010083-01	$ 27.619.603	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
Registro	6689	218320202009-2020730010083-01	$ 10.600.397	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

Estado del Contrato			Estado del Anticipo		
Vr. Contrato + Adiciones	Valor del Acta	Valor por Ejecutar	Vr. Anticipo	Amortización Presente Pago	Saldo por Amortizar

DEDUCCIONES

TARIFAS RETEFUENTE		RETEICA	SOBRETASA BOMBERIL	RETEIVA	TASA PRO-DEPORTE	VALOR DEL PAGO	$ 38.220.000
					2%	MENOS DEDUCCIONES	$ 5.223.400
					$ 764.400		
IMP. DE GUERRA	ESTAMPILLAS				OTROS		
	ADULTO MAYOR	CULTURA	UNIV. DEL TOLIMA				
	2,0%	1,5%					
	$ 2.548.000	$ 1.911.000					
SON:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE					NETO A PAGAR	$32.996.600

IMPUTACIÓN CONTABLE

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER

ORDENADOR DEL GASTO	Vo. Bo. Revisión	Pagado por:
Firma	Firma	
VILMA YANETH RIVERA MAYORQUIN Secretaria TIC	Nombres y Apellidos	

DATOS DEL PAGO		Cuenta No.	Banco
Fecha de Pago		Valor $	

ELABORO:
Javier Ortiz R - Prof. Univ.Sria. TIC Reviso : Zaida Cruz - Contratista Secretaria de las Tics

OBSERVACIONES: Se aplican exención de ICA según Art.39 Ley 14 de 1983; Exento Régimen Especial s/n RUT (retencion en la fuente a titulo de Renta)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO.